

IMPLICACIONES DEL PLAN PARA LA PROSPERIDAD PARA CENTROAMÉRICA NORTE EN MIGRACIONES, SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD.

Desafíos para la investigación y acción política conjunta



INFORME OBIMID

NOVIEMBRE 2015

ÚRSULA ROLDÁN ANDRADE

Instituto de Investigaciones y Proyección Social de Estudios
geoestratégicos y territorios.

INFORME OBIMID

**IMPLICACIONES DEL PLAN PARA LA
PROSPERIDAD PARA CENTROAMÉRICA
NORTE EN MIGRACIONES, SEGURIDAD Y
GOVERNABILIDAD.**

Desafíos para la investigación y acción política conjunta

ÚRSULA ROLDÁN ANDRADE

**Instituto de Investigaciones y Proyección Social de Estudios
geoestratégicos y territorios.**

NOVIEMBRE 2015

Agradecimientos

Parte de este artículo fue publicado en la Revista Envío de Nicaragua en mayo del 2015 (N.398) con el objetivo de llamar la atención, sobre lo que estaban negociando nuestros gobiernos, sin percatarnos la sociedad civil de lo que este plan podría representar para comprometer nuestro futuro inmediato con respecto a su modelo de desarrollo y el enfoque de seguridad para nuestra región.

© OBIMID 2015 Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.

Edición y portada: Noemí García, Cecilia Estrada, OBIMID

Todos los derechos reservados. Cualquier reproducción hecha sin consentimiento del editor se considerará ilícita. El infractor se hará acreedor a las sanciones establecidas en las leyes en la materia. El texto completo del presente documento está disponible y puede descargarlo en:

<http://www.upcomillas.es/es/obimid>

Si requiere información precisa o ampliar la documentación puede ponerse en contacto con obimid@comillas.edu

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana,
Migraciones y Desarrollo OBIMID.
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. IUEM.
Universidad Pontificia Comillas.
Alberto Aguilera 23. 28015. Madrid, España.

Tabla de Contenidos

Resumen

Introducción	5
El origen del plan	5
Principales contenidos del plan para la prosperidad que no variaron.....	8
Cuáles son las implicaciones para Guatemala en este Plan.....	11
¿Cuál es el rol del Estado en este Plan?.....	13
Algunos cambios, intenciones de posibilidad.....	14
Prioridades siempre en disputa	17
Bibliografía.....	20

RESUMEN

Este artículo pretende primero llamar la atención sobre sus orígenes, producto de la llamada “Crisis Humanitaria de la niñez migrante no acompañada”, en este marco es que el plan fue conocido en su primera versión en septiembre del 2014. Sin embargo, aquí se sitúa el mismo, producto de una continuidad de viejas propuestas de Estados Unidos para esta región centroamericana, que en la historia ha jugado un rol geoestratégico y que lo seguirá jugando ahora bajo nuevos fenómenos que afectan sus intereses, uno de ellos la migración, pero de igual manera el crimen organizado, narcotráfico y por supuesto la gobernabilidad socio-política.

ABSTRACT

This article first seeks to draw attention to its origins as a result of the “Humanitarian Crisis unaccompanied migrant children” in this context is that the plan was known in its first version in September 2014. However, here lies the same product continuity of old US proposals for the Central American region, which historically has played a geostrategic role and will continue playing it now under a new phenomena that affect their interests, one is migration, but at the same time organized crime, drug trafficking and of course the socio- political governance.

Introducción

La importancia de describir cuáles son esos corolarios de planes que en materia de seguridad y desarrollo se han venido imponiendo para nuestros países y cómo producto de procesos coyunturales marcados para la degradación de los sistemas políticos nacionales de los países del Triángulo norte, unido a sus condiciones estructurales de desigualdad, pobreza, violencia, entre otros; esta región vuelve a ser prioritaria para Estados Unidos, lo que hace que se retomem viejos esfuerzos, que además están vinculados a los intereses para toda la región latinoamericana, nada más que Centroamérica sigue siendo su patio trasero. Por lo que esta condición, más el hecho de que los migrantes siguen llegando a Estados Unidos y el voto latino que empieza a ser definitivo para las elecciones de este país del norte, hacen que las condiciones determinantes se vuelvan puntos de inflexión, que abren la posibilidad para la negociación y la propuesta para cambiar el rumbo originario de este Plan, con el propósito que el mismo sea dirigido tal y como ahora parece orientarse la actual propuesta presupuestaria que mostramos en este artículo (faltando la aprobación definitiva de la Cámara Baja de Estados Unidos), dirigida al desarrollo, el fortalecimiento institucional y la justicia. Este es el reto que finalmente se apunta, como una propuesta que fortalezca la academia, organizaciones de derechos humanos y la presión ciudadana hacia nuestros gobiernos.

El Plan para La Prosperidad de los países centroamericanos del Triángulo Norte, tiene su origen en la declaratoria de “Crisis *humanitaria de la niñez migrante*”, emitida por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y cuya causa lamentablemente quedó diluida en la primera propuesta de contenido de dicho plan, como se explicará más adelante. Ya que existe una última propuesta que incorpora algunos elementos, producto de la realidad que viven los países centroamericanos y la presión de organizaciones ejercida en los parlamentos de Estados Unidos, situación que amerita observarse y fortalecer las medidas de negociación y fiscalización en la implementación. Es necesario recordar que esta crisis humanitaria, que estalló en junio del 2014, mostró un incremento desde octubre del 2013, llegando a 56,000 niñas y niños detenidos entre la frontera de México y Estados Unidos; de los cuales 11,400 son guatemaltecos.

El origen del Plan.

Es importante recalcar que no es un fenómeno nuevo, como confirman diversos estudios de organismos que atienden la problemática migratoria. En la actualidad investigaciones evidenciaron que el incremento de la migración fue por las condiciones de violencia que se viven en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- para los Estados Unidos y el Caribe, mediante su informe: “Niños en fuga: Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional” (2014), menciona que de 404 niñas y niños entrevistados de estos cuatro países, el 58% fueron desplazados forzosamente a causa de daños sufridos que indican una necesidad de protección internacional, actual o potencial (38% eran guatemaltecos, el cuarto país en importancia). Esta violencia se detectó fue generada por dos patrones identificados: uno por actores criminales armados organizados, que incluye carteles de droga y bandas, o por actores estatales; el 48% habrían estar afectados por esta violencia. Otro patrón está referido a quienes habían sufrido abusos y violencia por parte de sus guardianes, el 21% manifestó esta causa. Para el caso de Guatemala, aunque la situación de violencia experimentada especialmente en las familias y la sociedad es ya un tema preocupante; el 29% manifestó una causa de privación, por abuso en sus hogares 23% y violencia en la sociedad 20%. El 84% de la propia niñez respondió sobre la necesidad de reunificarse con sus familiares, tener oportunidad

de trabajo o estudios y de apoyar a sus familias. Tanto este estudio, como uno reciente elaborado por diversas organizaciones regionales de derechos humanos: “Niñez y Migración en Centro y Norteamérica: Causas, políticas, prácticas y desafíos” (2015), infieren que la niñez y seguramente la población adulta, está huyendo por razones mixtas, y muchas de ellas estructurales. Por lo cual la situación de la niñez migrante requiere de estudios más sensibles y profundos a la realidad que se vive en estos países. De igual manera se confirma la violación sistemática de los derechos humanos y falta de protección especial a la niñez migrante.

En este contexto cabe preguntarse: ¿Cómo el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica va a dar respuesta a las causas estructurales y factores mixtos, que están generando el éxodo, no sólo de la niñez migrante sino además el de la población en general?. ¿Resulta realista el planteamiento que este esfuerzo va a lograr frenar la migración del llamado flujo norte, el más importante en el mundo y va a llegar a constituirse como un ejemplo de crecimiento y desarrollo? ¿Qué supuestos subyacen en este “Plan para la Prosperidad”, cuáles son sus antecedentes y qué está detrás de la “Crisis humanitaria de la niñez migrante”? A continuación confirmo y describo estos planteamientos:

Antecedentes más allá de la crisis humanitaria: Los Planes de inversión y de seguridad hemisférica.

En mi tesis doctoral “Estrategias y dinámicas campesinas frente a la política agraria de post-guerra en Guatemala”, concluida en el 2012, me preguntaba en una parte de su fundamentación, sobre el rol de Guatemala en la mundialización, si ¿acaso nuestro país estaba siendo posicionado como una plataforma de servicios? La proyección para Centroamérica y Sur de México ya se hacía presente a través del denominado Plan Puebla-Panamá, conocido después como “Proyecto de Mesoamérica”, que se constituyó en la segunda versión del ambicioso Plan de “La Alianza para las Américas” –ALCA- cuya realización se interrumpió por los procesos convulsos y de propuestas de nuevas transformaciones en Sur América. De tal manera que esta versión de plan, menos ambiciosa y con países más cercanos a Estados Unidos, no sólo geográficamente sino en la dependencia de sus mercados, tuvo igualmente los apoyos financieros del BID¹, BM², BCIE³- e inversionistas privados. Entre los proyectos que ya integraban este Plan regional figuran: el Sistema Interconectado de Energía Centroamérica SIEPAC; el de telecomunicaciones a través del corredor de fibra óptica en todo el territorio mesoamericano (Autopista Mesoamericana de la Información –AMI-), el corredor inter-oceánico, y el corredor pacífico que pretende la reconstrucción de una carretera de 3,160Km, abarcando 6 países y 7 fronteras.

Ya en Guatemala se había avanzado en dos proyectos importantes, uno el de construcción de la Franja Transversal del Norte, que une el oriente norte del país con la frontera con México en el Departamento de Huehuetenango; una carretera que según la Revista “El Observador” (2007), “es más que una simple vía terrestre que intercomunicará a miles de comunidades...” esta fuente y otras para ese año, ya alertaban que esta importante obra de infraestructura, estaba articulada con los nuevos ejes económicos que en el país se estaban reforzando –petróleo, hidroeléctricas, explotación minera, agro combustibles-. Un segundo proyecto es el llamado “Corredor Tecnológico de Guatemala” de 308 km. de largo por 140 Mt. de ancho, se proyectaba para el 2015, incluiría 4 departamentos del país en el oriente, del mar Caribe conectaría hacia el mercado

¹ BID: Banco Interamericano de Desarrollo

² BM: Banco Mundial

³ BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica

centroamericano y con otras interconexiones con el mar pacífico. Incluía otros proyectos como la línea férrea para la carga y descarga de mercancías, así como un gaseoducto.

La importancia de los recursos naturales de nuestra región y su posición geoestratégica, no es de nueva relevancia para Estados Unidos, en el Plan Para la Alianza para las Américas, lanzado en 1961 ya se evocan algunas de las razones de ello; tampoco son nuevas las propuestas que mediante planes e inversiones, se generaran condiciones para una “governabilidad”, que en esta América Latina está siempre controvertida entre sus iniciativas de emancipación y las imposiciones desde el norte, para el sometimiento y la aceptación de un único modelo; aquel cuya tesis sigue siendo la de economía del derrame.

Por ello hay otros contenidos del Plan que tienen antecedentes en la vía del “control” y bajo el concepto de “seguridad nacional”. Nuevos fenómenos trastocan nuestras realidades, una mezcla de “defensa” contra el terrorismo internacional, crimen organizado, narcotráfico y allí en medio, conviviendo en los mismos territorios, las luchas sociales, en defensa de sus recursos naturales y las migraciones como estrategias de sobrevivencia y en búsqueda de oportunidades.

Después del 11.09.2001, se puso en marcha, el Acuerdo para fronteras Inteligentes en el 2002. Le siguieron el proyecto “La Alianza para la Prosperidad y Seguridad de la Frontera Norte 2005. En junio del 2008 se puso en marcha el Plan Mérida, un tratado de Seguridad Internacional, entre Estados Unidos, México y C.A. para el combate al narcotráfico y el crimen organizado; que ya incluyó 1,600 millones de \$ en tres años. En este corolario se encuentran: El “Plan Integral de la Frontera Sur de México” –PIFS- lanzado el 25 de agosto del 2014, cuyo objetivo principal era “evitar que los migrantes pongan en riesgo sus vidas” a través de subirse al tren denominado “la bestia”, lo que implicó aumentar su control y la velocidad del tren y evitar así que la población migrante haga uso de este. Otros objetivos eran el supuesto de mejor protección de los derechos humanos de la población migrante y combatir y erradicar los grupos criminales; situación que ha llevado a las organizaciones de derechos humanos de México a denunciar que este programa ha sido un fracaso y que más bien se ha traducido en el aumento de vulnerabilidades para la población migrante, debido a que esta ha tenido que utilizar nuevas rutas, mayormente controladas por estas organizaciones del crimen. Posteriormente desde agosto del 2014 la Fuerza de Tarea establecida en Tecún Umán, Frontera con México y el 23 de marzo del 2015 fue inaugurada oficialmente la Fuerza de Tarea Chortí en la Frontera con Honduras, con el concepto regional de fuerzas combinadas entre la Policía Nacional Civil, fuerzas armadas y asesoría norteamericana; especialmente estas con tareas de control fronterizo; pues según el Ministerio de Gobernación suman ya 11 Fuerzas de Tarea que se extienden en el país, con la misión de inteligencia civil y militar para el control criminal, con la participación de la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Secretaría de Administración Tributaria –SAT-.

No lejos de este concepto de “seguridad nacional” que Estados Unidos extiende geoestratégicamente según sus intereses en la región; con viejas, nuevas y más sofisticadas estrategias. Se reactivan las estrategias del Comando Sur, aquella fuerza del Departamento de Estado, con funciones en operaciones de seguridad, inteligencia y apoyo a otras iniciativas regionales.

Sus orígenes son desde 1978, cuando el Presidente Carter anuncia al Pentágono la creación de una Fuerza Especial para las contingencias del tercer mundo, que no tenga que pasar por la OTAN, para el caso de Centroamérica, la coyuntura en Nicaragua en 1979, agiliza esta decisión (Leis, 1986). Tiene presencia en 31 países de A.L. con excepción de México. Su misión incluye asistencia financiera y técnica, transferencia de recursos, formación y servicios a los países anfitriones, promoción de contactos militar-militar. Según esta fuente en época aún de la guerra

fría cumplía un rol hemisférico, desde Panamá (bajo el pretexto de protección del canal) y luego con presencia específica para la región centroamericana, desde Honduras.

Y así como en aquella época el concepto contrainsurgente se aplicó de forma global, para todo aquel conflicto sospechoso para la seguridad de Estados Unidos; así en este período la guerra contra el terrorismo ha sido un eslabón de esta larga trayectoria de “control”. Ahora el narcotráfico y crimen organizado, es el nuevo fenómeno a “combatir” con una fuerza más potente y sofisticada. Pero como adecuadamente se refiere Raúl Leis (1986): “Bajo la óptica globalista imperial, EEUU percibe a América Latina como una región subordinada a su poder, y en donde cualquier cambio “sospechoso”, se constituye en una amenaza a sus intereses y debe ser controlado”; así este autor delimita los dos elementos de la estrategia bélica de EEUU, la doctrina contrainsurgente, que en nuestro caso se aplicó en la “guerra internas” vivida en las décadas de los 60s-80s, y la Estrategia de la Reacción Flexible, dónde se ubica el Comando Sur, a través de las fuerzas de despliegue rápido y movilidad con efectos fulminantes, cuando la coyuntura lo requiera.

En su descripción oficial el Comando Sur se presenta con la misión de posicionar a EEUU como actor líder y aliado, mediante el intercambio de información, el apoyo en iniciativas regionales y la cooperación inter-agencial, como también con el sector privado y ONG.

Para el caso de Guatemala la cooperación en “seguridad” más reciente, viene desde la conocida “Operación Martillo”, suscrito el Acuerdo en julio del 2012, a partir de convenios establecidos entre Estados Unidos y Guatemala desde el siglo pasado (1949, 1954 y 1955) para el libre tránsito de aeronaves sobre territorio guatemalteco, de Cooperación Técnica y Asistencia Militar. Ahora se actualiza dicha cooperación para el combate al narcotráfico desde las costas del Atlántico y el Pacífico y otras actividades de operación conjunta. Así como se tiene la presencia al norte, en Cobán Alta Verapaz, el centro Regional de Entrenamiento de las Fuerzas de Misiones de Paz (CREOMPAZ) de los Cascos Azules de la Organización de Naciones Unidas, bajo el patrocinio del Comando Sur (Hernández, 2013).

El General John Kelly, jefe de este Comando, llegó a Guatemala por primera vez en febrero del 2013 y ha tenido una segunda visita para evaluar las Fuerzas de Tarea conjunta en la Frontera con México en enero del 2014; así como se volvió a tener su presencia en los funerales de los militares muertos en un accidente aéreo en Huehuetenango, frontera con México en agosto del 2014 y fue uno de los miembros de la delegación de Estados Unidos en la reunión con Presidentes del Triángulo Norte para la negociación del Plan Para la Prosperidad en el 2015, lo que no deja duda de la importancia para Estados Unidos de sus planes de “seguridad y control” dentro de nuestro país y a nivel de la Región. La importancia entonces de este componente dentro del Plan, es algo que seguramente justificará su aprobación en Estados Unidos; un mayor resguardo de sus intereses en las fronteras, cada vez más corridas hacia el sur. Situación que no está lejos de la vigilancia de aquellos “conflictos” considerados sospechosos, donde pueden entrar todas aquellas protestas sociales en defensa del territorio que se están desarrollando en esta importante región de Mesoamérica.

Principales contenidos del Plan para la Prosperidad que no variaron

Los principales ejes del Plan no variaron desde la propuesta original que salió de los Presidentes del Triángulo Norte con la asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Banco Mundial –BM- en relación al último documento que se está negociando en Estados Unidos. Los principales ejes son: 1. Dinamizar el sector productivo 2. Oportunidades de Capital Humano 3. Fortalecimiento Institucional para aumentar la confianza y 4. Mejorar la Seguridad Ciudadana y el Acceso a la Justicia.

Tampoco variaron las propuestas que venían del Plan para Mesoamérica y la versión aprobada en Guatemala con respecto a cómo dinamizar al sector productivo: a) Promoción de sectores y atracción de Empleo, b) estrechar vínculos, oferta y demanda de empleo, c) integración energética, d) infraestructura y corredores logísticos e) integración regional. Estos ejes fueron vinculados al Plan Katún 2032 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, principalmente en cuanto a la elegibilidad de los centros de negocios (zonas urbanas) y sus centros de influencia; así como la ubicación de Centros de Logística de los principales corredores:

Anexo 2: Corredores logísticos priorizados y acciones requeridas

Corredores Principales	Acciones requeridas
1. El Corredor Pacífico que une México con Centroamérica a través del litoral occidental de la región	Mejoramiento en los Pasos de Frontera El Amatillo, Gausaule y La Hachadura, y rehabilitación y ampliación de los tramos viales en El Salvador y Honduras.
2. El Corredor Bioceánico entre Puerto Quetzal, la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios/Santo Tomas de Castilla	Mejoramiento portuario, ampliación de la carretera CA-9, mejoramiento de los caminos rurales, anillo interurbano y mejoramiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
3. El Corredor Acajutla - San Salvador – San Pedro Sula – Puerto Cortes	Mejoramiento en el Paso de Frontera El Poy, zonas de logística y equipos de carga en Puerto Cortés, Puerto Acajutla y San Pedro Sula, rehabilitación de la carreteras CA-4, CA-8 y CA-13 incluyendo sus puentes, mejoramiento de la red terciaria y en las zonas urbanas, y la construcción de un terminal de carga en los aeropuertos de San Salvador y San Pedro Sula.
4. El Ramal San Salvador al Corredor Bioceánico <i>(incremental al #2)</i>	Mejoramiento en el Paso de Frontera Anguiatu – La Ermita, rehabilitación de la vía carretera y mejoramiento de los caminos rurales, y mejoramiento del manejo de cargas en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.
5. El Corredor Puerto Quetzal – Ciudad de Guatemala – San Pedro Sula <i>(incremental al #2)</i>	Mejoramiento en el Paso de Frontera El Florido, rehabilitación de carreteras CA-11, CA-4 y 500km de la red terciaria, mejoramiento en el manejo de carga en la zona urbana de la Ciudad de Guatemala y en el Aeropuerto La Aurora, internacionalización del Aeropuerto del Puerto de San José (GT) y conexión vial.
6. El Corredor Puerto Acajutla – San Salvador – Tegucigalpa <i>(incremental al #1, al #2 y al #5)</i>	Rehabilitación de las carreteras CA-5, CA-1 y CA-8, red terciaria, <i>bypasses</i> de centros urbanos y mejoramiento en el Paso de Frontera El Amatillo.
7. El Corredor Atlántico entre Managua, Tegucigalpa y Puerto Cortes	Mejoramiento en el Paso de Frontera Las Manos, rehabilitación de las carreteras CA-11, CA-15, CA-6 y CA-5, en la zona urbana de Tegucigalpa y San Pedro Sula, rehabilitación de caminos rurales y mejoramiento en los aeropuertos internacionales de Managua y San Pedro Sula.
8. El Corredor Atlántico entre Belice y el Corredor Bioceánico	Mejoramiento en el Paso de Frontera Melchor Mencos – Benque Viejo, en el Puerto de la Ciudad de Belice rehabilitación de la George Price Highway y CA-13, mejoramiento de caminos rurales y de los pasos urbanos, mejoramiento de la terminal de carga del Aeropuerto de Phillip Goldson.

Fuente: Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte, septiembre 2014.

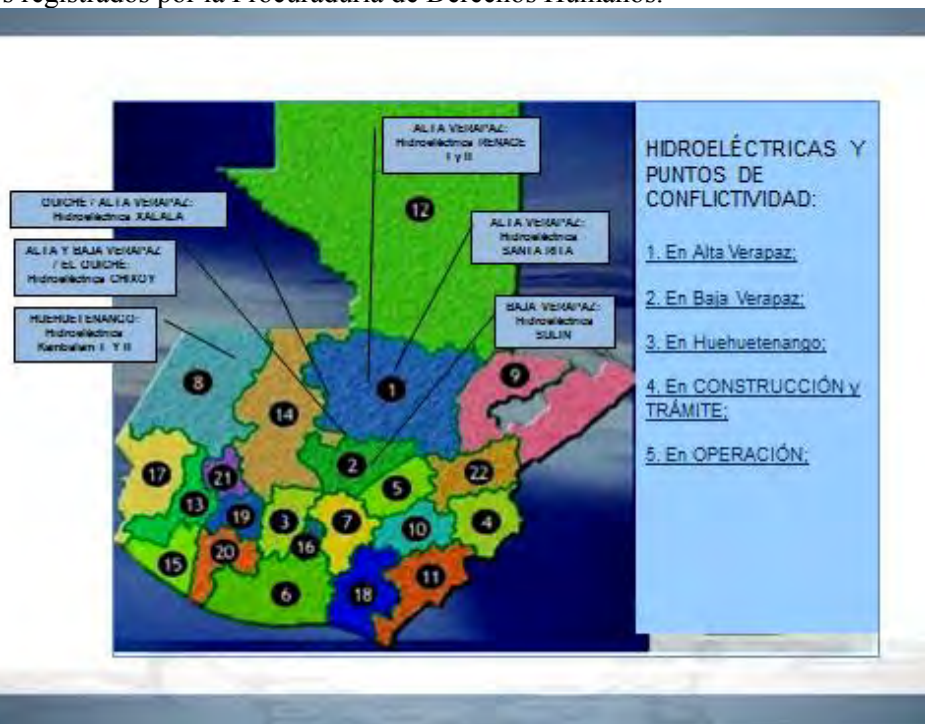
Pasos de frontera priorizados en el Corredor Pacífico – Triángulo Norte



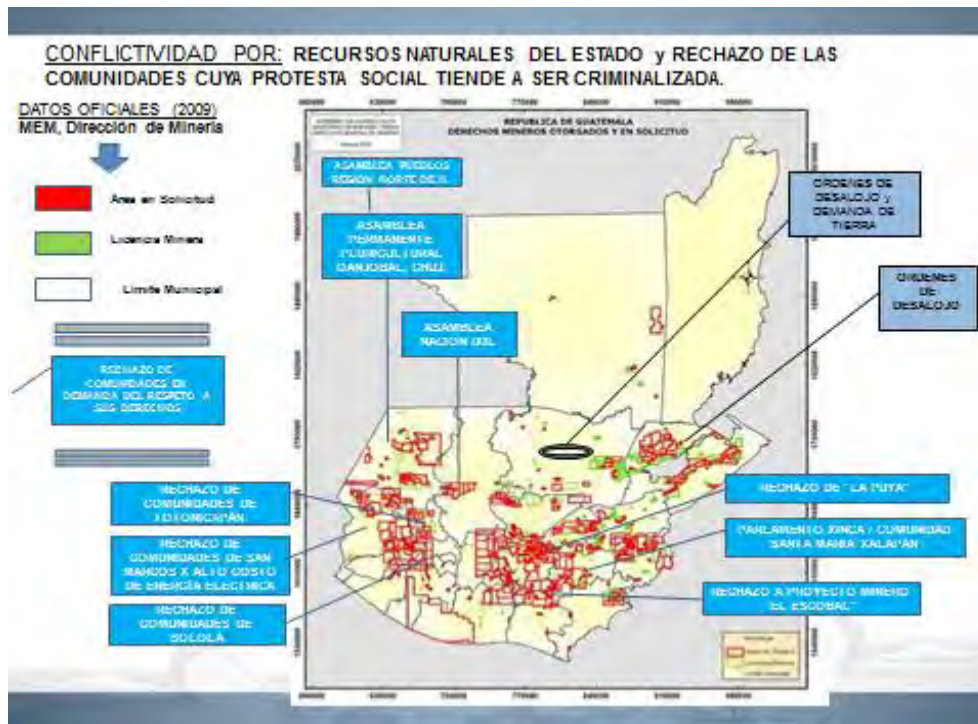
Fuente: Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2014.

Cuáles son las implicaciones para Guatemala de este Plan

En el enfoque que prevaleció en la primera propuesta y que se sigue corriendo el riesgo de que esta postura prevalezca, no cabía la duda que este plan que tuvo sus orígenes en la llamada “crisis humanitaria de la niñez migrante”, era un pretexto para imponer diversos modelos, uno el de “seguridad nacional” con enfoque geoestratégico, regional y hemisférico, ya explicado. Y otro, un modelo económico basado en la extracción de recursos naturales, interconectividad eléctrica para abastecimiento de estos mega-proyectos y de interconectividad en infraestructura, apertura e integración de fronteras para el libre tránsito de las mercancías; no así de las personas. Un modelo que promete más crecimiento económico sin atacar las desigualdades sino enfocado desde una propuesta de economía del derrame. Pero comprobado está, que este modelo no es más que una ampliación más voraz, de aquel sobre el que se yuxtapone: el agro-exportador primario, que ha mantenido la estructura agraria intacta, con un 0.81 de indicador de Gini y además, en los últimos años ha provocado la disminución del agro respecto al PIB y con ello, la capacidad en términos de generación de empleo, expulsando a buena parte de su población hacia el sector informal, la pequeña agricultura de subsistencia y la migración. Estos corredores, centros de negocios y ampliación de la interconexión eléctrica, se traducen de igual manera en la mayor oposición de la población en estos territorios, pues allí se implementan de forma casi paralela, la imposición de hidroeléctricas, muchas de ellas propiedad de los antiguos finqueros cafetaleros de estas zonas y con capital de empresas trasnacionales, como es el caso de la Empresa Hidro Santa Cruz, con sede en España y con funcionamiento en Barillas Huehuetenango. Así como los proyectos de inversión en minería de metales. Existen también diversos conflictos por la inconformidad de las poblaciones rurales, por las altas tarifas que pagan por el servicio eléctrico en manos también de empresas trasnacionales. Abajo el mapa que muestra los diferentes conflictos registrados por la Procuraduría de Derechos Humanos.



Fuente: Procuraduría de Derechos Humanos, 2014.



Fuente: Procuraduría de Derechos Humanos. 2014.

Por ello, no se equivocó Luis Solano (2015) cuando titula su ensayo sobre el Plan “Alianza para la prosperidad: Un proyecto de la élite empresarial”. Y es que efectivamente no solo los proyectos presentados calcan con los intereses de la élite empresarial, sino con el enfoque que por más de una década han venido queriendo imponer sobre el desarrollo rural. Según estas élites de poder el desarrollo rural será logrado con la atracción de inversiones externas y la imposición de mega-proyectos; lo que implica la anulación de los derechos campesinos al acceso y la propiedad de la tierra y una negación al reconocimiento de los derechos ancestrales, que sobre el territorio tienen los Pueblos Indígenas. No digamos en la última década, se ha reforzado la acción juntamente con el Estado, de la negación a los reclamos de cientos de comunidades que han ejercido su derecho a decidir, a través de Consultas Comunitarias, donde el No a la minería a cielo abierto se ha puesto de manifiesto, así como su inconformidad a otros proyectos vinculados como los hidroeléctricos. Negación que ha implicado además la persecución penal contra líderes de estos movimientos, el encarcelamiento y hasta la muerte.

Se menciona en el Plan original y persiste en la propuesta actual, algunos proyectos para el crédito rural, riego, mercados rurales, educación y prevención del delito en la juventud y algunos proyectos con fondos semilla para empresas con migrantes retornados y deportados. Lo que ha variado es la asignación de recursos según pretensiones del gobierno y del Senado de Estados Unidos como se explicará párrafos abajo, pues los fondos mayores estaban orientados a los grandes mega-proyectos que se pensarían desarrollar, consolidando un modelo adverso para las pequeñas economías campesinas, rurales y urbano-marginales, de dónde proviene la población migrante. Algo que difícilmente podrá sustituir los ingresos de la población migrante que en el 2015 fueron de más de 5 mil millones de dólares; ahora existe un incremento dirigido a la promoción del desarrollo y menos en seguridad. Faltaría por determinar cómo al interior de cada país, esto realmente se orienta a los sectores de la pequeña economía y no se centre en el reforzamiento de los proyectos de supuesta atracción de la inversión y la diversificación de la matriz energética. Esto en todo caso son aspectos de disputa del modelo que como país se pueda impulsar.

El riesgo sigue estando en que no solo se imponga un modelo, sino además el actor único reconocido inicialmente para la negociación del Plan es el sector privado y cuyo poder sigue estando vigente, pese a que la coyuntura de crisis política institucional por la corrupción⁴, permitió ciertas fisuras dentro de este importante sector. No por casualidad el responsable de impulsarlo desde el gobierno de Otto Pérez Molina fue el Comisionado para la Competitividad y la Inversión Juan Carlos Paiz, un prominente empresario, ex presidente del CACIF, fundador y directivo presidente de la Panificadora Pani-Fresh en Latinoamérica y otras empresas. Así como los que acompañaron la delegación y se reunieron con las contrapartes norteamericanas son los empresarios representados en CACIF y su Fundación FUNDESA. Durante la crisis, aun en funciones Otto Pérez Molina en su afán de tener refuerzos desde el sector económico emergente (ya que perdió el apoyo del sector económico tradicional al solicitar éste su renuncia) incluyó como ministro al abogado Ricardo Sagastume, anterior abogado de este importante sector, pero fue denunciado actualmente como un representante de la clase económica llamada emergente, el dueño de la importante empresa trasnacional de TIGO, Mario López. Intereses en pugna que jugó un rol en el desenlace de las recientes elecciones el 6 de septiembre del 2015. En la actualidad lo asume el Lic. Jorge Méndez Herbruger, anterior presidente del Congreso de la República como parte de la bancada del Partido GANA de Oscar Berger 2004-2007, partido considerado dentro del espectro empresarial.

En un anterior análisis realizado, confirmaba que el único pelo en la sopa para este importante sector y el gobierno (los mismos actores que hace ya casi un año condicionaron a la Corte de Constitucional para emitir su fallo de retrotraer el juicio contra Ríos Montt), era la última condición que expresó el vice-presidente de Estados Unidos en la reunión con los presidentes del Triángulo Norte, de que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala CICIG era necesaria no solo para Guatemala sino para la Región. Una proclama explícita de las organizaciones de derechos humanos que han venido defendiendo la Justicia Transicional con diversos juicios a militares por su participación en la guerra interna; así como por la urgente necesidad de dismantelar las estructuras criminales incrustadas en las diferentes instancias del Estado. Situación que terminó siendo la principal punta de lanza para la develada crisis, que aún no concluye. Por lo que este trabajo contra la corrupción en Guatemala y el objetivo de la necesidad del fortalecimiento de la institucionalidad y la justicia, es una puerta que se abre en la negociación con Estados Unidos y las prioridades en este plan.

¿Cuál es el rol del Estado en este plan?

Una pregunta casi con respuesta afirmativa implícita sobre la ausencia del mismo en cuanto a rector del bien común. En todo caso, una pregunta que fácilmente puede concluir el lector. Este Estado, que según el ICEFI (2012) tiene junto a Honduras y Nicaragua los niveles más bajos de la región, de asignación per capita del gasto social: salud, educación y protección social (salud \$4 al mes y educación \$3 al mes). El Estado que genera condiciones tales como, que a mayor pobreza en estos mismos territorios, menor inversión pública, (estudio realizado por el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad Rafael Landívar). O el Estado que fundamenta ICEFI (2015), en su “Posición ante el Plan de la alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”, aquel que permite que el poder adquisitivo del salario mínimo en el 2012 sea de un 75.8% y si se lograra

⁴ Guatemala vivió desde el 16 de abril una explosión social producto de que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público pusiera al descubierto la red de defraudación fiscal denominada “La línea”, que provocó masivas movilizaciones ciudadanas, lográndose que dimitieran el Presidente de la República, la vicepresidenta; así como el procesamiento judicial de estos y trentena más de implicados en todos los poderes del Estado.

aprobar una controversial ley de “Salario Diferenciado” que apuesta por disminuir el salario mínimo en ciertos municipios del país, según el Ministerio de Trabajo y Economía para atraer inversión. Propuesta que provocaría que el poder adquisitivo bajara a 38.5%. De igual manera se argumenta que para el caso de Guatemala los hogares con ingresos más altos reciben 24 veces más que el quintil más bajo. Sin dejar de mencionar otros graves efectos de la desigualdad, como lo es la situación de desnutrición crónica en más de la mitad de la niñez menor de cinco años, embarazos tempranos en niñas y adolescentes y deserción escolar. Un Estado que manejan las élites económicas según sus intereses y que sucumbe frente a la corrupción y los poderes facticos que impiden aún más su margen de maniobra.

Algunos cambios, intersticios de posibilidad

Ahora existe una última propuesta que se ha conocido, que no varió en sus ejes fundamentales tal y como veremos en el cuadro siguiente, pero sí varió en lo relativo a la designación de su presupuesto según lo que se discute desde las Cámaras de representantes y senadores en Estados Unidos, especialmente priorizando los rubros de desarrollo, fortalecimiento institucional (corrupción) y justicia. Esto debido al cabildeo y presión de algunas organizaciones de derechos humanos en Washington y manifiestos de organizaciones en el Triángulo Norte, así como por la coyuntura que vivimos en Guatemala (compartida con Honduras) sobre los escándalos de corrupción.

Desde abril la ciudadanía sobre todo de la ciudad capital y algunas cabeceras departamentales se volcó a las calles y fue soporte importante para estos resultados, no sin dejar de mencionar, que la Embajada de Estados Unidos jugó un papel llamado por algunos sectores como “intervención” y por otros simplemente como constatación de que sin este apoyo quizás los resultados hubieran sido menores. Independientemente del matiz de estas críticas, no es posible negar que Estados Unidos sí incluyó sus intereses para que esta corrupción se detenga y se tengan actores más confiables, especialmente en cuanto a la ejecución de este PPTN. Así como para detener de alguna manera la intervención de las estructuras del crimen organizado dentro de las estructuras de los Estados.

Por lo que si se confirma, que la crisis vivida por la niñez en el 2014 y la situación de la migración centroamericana, huyendo de las condiciones de violencia, de desigualdad y pobreza, finalmente sí contó en lo que se fue generando en esta coyuntura. Y creo que si cuenta en la modificación de la nueva asignación presupuestaria del Plan para la Prosperidad del Triángulo norte.

Ejes Estratégicos	Desarrollo de Ejes 2015.
<p>1. Dinamizar el sector productivo</p> <p>1.1. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversión</p> <p>1.2. Estrechar vínculos oferta y demanda de empleo.</p> <p>1.3. Integración energética</p> <p>1.4. Infraestructura y corredores logísticos</p> <p>1.5. Integración regional</p>	<p>I. Promoción de sectores estratégicos y ampliación de la inversión.</p> <p>1.6. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (PYMES) e integración de las cadenas productivas regionales.</p> <p>1.7. Ampliación de la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>1.8. Apoyo a la agricultura familias y seguridad alimentaria</p> <p>1.9. Promoción de la inversión privada coordinada a nivel regional.</p> <p>1.10. Promoción del diálogo, público-privado.</p> <p>II. Fomentar la integración eléctrica regional.</p> <p>1.11. Ampliación del mercado eléctrico regional</p> <p>1.12. Expansión del sistema eléctrico de Interconexión eléctrica para América Central –SIEPAC-</p> <p>1.13. Promoción de la interconexión gasífera de la región con México</p> <p>1.14. Diversificación de la matriz energética</p> <p>1.15. Promoción de la eficiencia energética</p> <p>III. Mejorar y expandir infraestructura y corredores logísticos</p>

	<p>1.16. Expansión de corredores logísticos y fortalecimiento de red</p> <p>1.17. Mejoramiento de puertos, aeropuertos y pasos de frontera</p> <p>IV. Fortalecimiento del proceso de integración región</p> <p>1.18. Promoción y facilitación del comercio internacional que incluye sistema de control de calidad</p> <p>1.19. Implementación del proceso de unión aduanera Honduras-Guatemala</p> <p>1.20. Integración de las Agencias de Promoción de Inversión y Comercio</p> <p>1.21. Fortalecimiento del Control aduanero</p>
<p>2. Oportunidades de capital humano.</p> <p>2.1 Cobertura y calidad secundaria</p> <p>2.2. Nutrición y acceso a madres</p> <p>2.3. Expansión de servicio pre-escolar</p>	<p>I. Expandir y consolidar los sistemas de protección social y transferencias condicionadas</p> <p>1.1. Fortalecimiento de transferencias condicionadas</p> <p>II. Aumentar la cobertura y Mejorar la calidad de la educación secundaria, tercer ciclo y vocacional</p> <p>1.2. Ampliación de cobertura de educación secundaria</p> <p>1.3. Mejoramiento de la formación para el trabajo de jóvenes</p> <p>1.4. Mejoramiento de la formación y carrera docente</p> <p>III. Mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano</p> <p>3.1. Ampliación de programas costos-efectivos en atención primaria en salud</p> <p>3.2. Mejoramiento de la infraestructura en salud</p> <p>3.3. Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva</p> <p>3.4. Ampliación de programas de desarrollo infantil temprano y pre-escolar</p> <p>IV. Construcción y mejoramiento de viviendas</p> <p>3.5. Mejoramiento del entorno habitacional</p> <p>V. Favorecer la inserción social y económica de migrantes retornados</p> <p>3.6. Fortalecimiento de programas de acogida a migrantes retornados.</p>
<p>Ejes Estratégicos</p>	<p>Desarrollo de Ejes</p>
<p>3. Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia.</p> <p>3.1. Prevención de violencia y espacios seguros</p> <p>3.2. Fortalecer capacidad de policía</p> <p>3.3. Acceso a la justicia y reducir la mora judicial.</p>	<p>I. Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito.</p> <p>1.1. Fortalecimiento de la seguridad comunitaria y espacios seguros</p> <p>II. Fortalecer los operadores de justicia y reducir la mora judicial</p> <p>1.2. Mejoramiento de la gestión policial</p> <p>1.3. Fortalecimiento de las instituciones de investigación del delito</p> <p>1.4. Fortalecimiento de la lucha contra las maras y pandillas, el narcotráfico, la extorsión, la trata y el tráfico de personas</p> <p>1.5. reducción de la mora judicial</p> <p>III. Mejorar los centros penitenciarios y de atención de menores</p> <p>1.5. Mejoramiento de infraestructura y gestión de los Centros penitenciarios y de detención de menores</p> <p>1.6. Programas alternativos para la justicia de menores.</p> <p>1.7. Bloqueo de sistemas de comunicación</p> <p>1.8. Mejoramiento del manejo de infractores y sentenciados.</p> <p>III. Ampliar y fortalecer la provisión de servicios integrados de atención</p>
<p>4. Fortalecimiento institucional para aumentar la confianza</p> <p>4.3. Ampliar la base tributaria</p>	<p>I. Fortalecer las Instituciones</p> <p>1.1. Fortalecimiento de la administración tributaria</p> <p>1.2. Incremento de la eficiencia y eficacia en la reducción de impuestos</p> <p>1.3. Profesionalización de los recursos humanos</p> <p>1.4. Simplificación de los sistemas tributarios</p> <p>1.5. Acceso e intercambio de información tributaria, patrimonial y financiera</p> <p>1.6. Fortalecimiento de los gobiernos locales.</p>

<p>4.4. Fortalecer la administración tributaria</p> <p>4.5. Eficiencia del gasto público</p> <p>4.6. Transparencia fiscal</p>	<p>II. Promoción de la convergencia de los sistemas tributarios</p> <p>1.7. Armonización de los marcos normativos tributarios en particular el IVA y el impuesto a la renta.</p> <p>III. Mejoramiento de la transparencia y efectividad del gasto</p> <p>1.8. Desarrollo de herramientas de planeación, ejecución, seguimiento y control del gasto.</p> <p>1.9. Profesionalización del servicio civil.</p>
---	--

Fuente: Plan para la Prosperidad 2015.

Según la última comunicación, el Senado de Estados Unidos ha retomado el Plan propuesto por la administración del Presidente Barack Obama, por lo que se reveló que el Comité de adjudicaciones del Senado asignó \$673.5 millones para el Plan Para la Prosperidad del Triángulo Norte, cuyo objetivo último es atacar las causas de las migraciones de los menores indocumentados sin compañía a Estados Unidos. Con lo que se duplicó la cantidad que inicialmente había aprobado la Cámara Baja, habiéndose asignado el 3 de junio del presente año \$ 296.5 mill. Dinero además que estaba designado fundamentalmente para la Iniciativa Regional para la Seguridad de Centroamérica CARSI/INL, que se ubica dentro de la Iniciativa Mérida y cuyo objetivo primordial es la interdicción de drogas. Según la fuente⁵ este enfoque ha variado, ahora más bien es uno de promoción del desarrollo, el combate a la corrupción y la promoción de la transparencia en las instituciones. Ahora más de la mitad del apoyo asignado es para apoyo al desarrollo mientras que el apoyo al tema de seguridad es una cuarta prioridad del presupuesto.

Esto coincide con el reporte de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala CDHG en Washington del 15 de julio del año en curso, donde se confirma la aprobación general del PPTN y la asignación presupuestaria para Guatemala de \$142 millones; ambas fuentes coinciden en que el presupuesto no solo tiene un enfoque de asignación distinto, sino además se valora que existan restricciones, condicionamiento e información sobre la ayuda brindada. Especialmente en lo referente a restricciones para financiamiento al Ejército de Guatemala, basado en investigaciones en derechos humanos, así como la rendición de cuentas.

El presupuesto aún no está aprobado, ya que está pendiente que se llegue a un acuerdo definitivo entre la Cámara de Representantes y el Senado; sin embargo el debate generado (con el apoyo de senadores a favor de este enfoque en favor de los derechos humanos), más las condiciones de coyuntura que son una muestra de las necesidades estructurales de los países del Triángulo Norte, pueden ser un punto a favor de que la propuesta que sobre salga sea la del Senado. Acuerdo sin embargo, que está permeado por la coyuntura política electoral de Estados Unidos, donde cuentan las posturas conservadoras en contra de una solución integral a las demandas de la población migrante que sigue llegando a Estados Unidos y aquella que ya reside en ese país; así como las posturas más democráticas en favor de esta población y con una cierta postura de corresponsabilidad en la problemática.

Rubros del presupuesto global	Montos
-------------------------------	--------

⁵<http://www.laprensagrafica.com/2015/07/11/senado-de-eua-asigna-6735-mill-para-el-triangulo-norte#sthash.HSIAUaYv.dpuf>

Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte (Propuesta del gobierno y Cámara de Representantes de Estados Unidos)	
Programas de asistencia Global en Salud	\$13,000,000
Asistencia para el Desarrollo (incluida Nicaragua).	\$347,190,000
Fondo de Apoyo Económico	\$138,500,000
Para la iniciativa CARSI/INL. Iniciativa Regional para la Seguridad de América Central	\$155,000,000
Programas de No-Proliferación, Antiterrorismo, Desminado y Similares	\$500,000
Educación y entrenamiento militar internacional (incluidos Belice, Costa Rica y Panamá).	\$3,907,000
Programa de Financiamiento Militar Extranjero (incluidos Belice, Costa Rica y Panamá).	\$15,225,000
Corporación de Inversiones Privadas para el Extranjero para programas regionales.	\$2,000,000

Prioridades siempre en disputa

No obstante, se conoció de la propuesta ya operativa 2015 y 2016 del PPTN⁶, presentada por los gobiernos de Centroamérica en Estados Unidos en septiembre del presente año y lo que es visible allí, es que sigue subyacente la apuesta del sector empresarial y gobiernos sobre este plan, en apoyar los rubros de infraestructura vial e interconexión eléctrica, ya que la propuesta presupuestaria del Plan con recursos del presupuesto nacional priorizan estos rubros, mientras la propuesta de proyectos priorizados con financiamiento desde el PPTN son los que se pretenden con fondos frescos aprobados por EEUU.

Caso Guatemala

Proyectos con presupuesto nacional (solo se incluyeron los de mayor asignación)	Presupuesto total en	Proyectos priorizados desde el	Presupuesto total con

⁶ Avances 2015 y Plan en 2016, Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Plan regional de El Salvador, Guatemala y Honduras, documento de trabajo para discusión.

presupuestaria) y los rubros propuestos a financiar por el PPTN 2016	millones de dólares ⁷	presupuesto nacional, en porcentajes	fondos del PPTN En mill. De dólares
1. Dinamizar el sector productivo	438	50.05% del total	
1.1. Mejorar y expandir la conectividad logística regional		80.36%	
1.2. Apoyo Integral a la familia campesina	198		150 equivale a 38.75%
2. Desarrollo capital humano	368	42.05% del total	
2.1. Mejorar salud, nutrición y desarrollo infantil temprano		62.22%	
2.2. Acceso a educación	28 (2016-2020)		122 equivale a 31.52%
2.3. Procesos de protección y mecanismos de integración de población migrante (Proyecto regional)	0		15 equivale a 3.87%
3. Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a justicia	61	6.97% del total	
3.1. Fortalecer a los operadores de seguridad y justicia		75.40%	
3.2. Fortalecimiento del Ministerio Público			60 equivale a 15.5%
4. Fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia	7	0.8% del total	
4.1. Fortalecimiento de la Administración tributaria		28.57%	
Fortalecimiento de la administración tributaria			40 equivale a 10.33%

Como se observa en el cuadro anterior las prioridades asumidas con el presupuesto nacional son las indicadas anteriormente, infraestructura vial, salud y nutrición en segundo término, mientras desde los fondos gestionados con el financiamiento de Estados Unidos, son apoyo integral a la familia campesina y acceso a la educación. Llama poderosamente la atención que los Estados no cuentan con recursos para el apoyo específico a la población migrante y lo que se asigna no es el rubro más importante, pese a que como se fundamentó al inicio de este artículo, este plan en teoría estaría dirigido a atacar las causas que generan la migración. Así también es importante agregar que lo financiado desde el presupuesto nacional corre el riesgo de no ser aprobado o quedar desfinanciado en el transcurso de la ejecución presupuestaria, debido al alto déficit presupuestario que vive nuestro país y las múltiples necesidades sociales que se requiere atender. Así como es fundamental apuntar que dependerá de los mecanismos que se establezcan en el PPTN sobre cómo y para quienes finalmente sean aplicados los recursos que se obtengan. Esto sin duda genera

⁷ Según se explica en el documento, estas cifras representan una propuesta presentada al legislativo, por lo que los montos pueden variar.

grandes retos de planificación y fiscalización, para lo cual la sociedad civil debería ser incluida en favor de que los fondos lleguen a dónde se requiere.

Para concluir, al parecer la coyuntura que vivimos los países del Triángulo Norte, que ha generado una mayor movilización y cierto despertar de las clases medias; así como la crisis estructural del Estado y su sistema político, asimilada hoy por más sectores, abren posibilidades de avanzar en transformaciones; de igual manera las fisuras y nuevos debates en los sectores políticos de Estados Unidos y económicos-políticos de Guatemala (Centroamérica). Sin que dejemos de mantener la mirada crítica sobre los riesgos, especialmente por aquellos planes que desde el capital se están negociando para ampliar sus beneficios en esta gran región Latinoamericana.⁸

Y aquí quiero traer a relación el análisis de David Harvey (2005), cuando se refiere al proceso histórico sobre el neoliberalismo y el hilo conductor de los procesos que él llama “Procesos de acumulación por desposesión”, situación estructural que es notable en los planes geoestratégicos que están en disputa e imposición, especialmente para esta Centroamérica y México.

En esta reflexión Harvey se refiere a los movimientos mundiales de luchas contra este modelo, concluyendo que las luchas se muestran de manera diversa, entre aquellos movimiento que van por la línea de tomar el poder y transformar el Estado, hasta aquellos movimientos que como el movimiento Zapatista buscan transformar las relaciones sociales y apropiarse de los espacios, buscando una política más integradora, permaneciendo como un movimiento social dentro del Estado, intentando generar un bloque de poder político en el que las culturas indígenas ocupen un lugar central y no periférico. Así como este movimiento los hay los ecologistas que luchan por una justicia ambiental. Y dentro de los límites que este autor puede seguir analizando sobre el poder de las élites, la fragmentación que el neoliberalismo provoca en los movimientos sociales, así como la represión que este sistema genera. Este autor argumenta que lo que es posible seguir haciendo avanzar vía las luchas sociales diversas y plurales es: “introducir las demandas por un gobierno democrático, por la igualdad y la justicia económica política y cultural, sin pretender regresar a la edad de oro; sino significa reinventar en cada caso, para abordar las condiciones y las potencialidades del momento actual”. Parafraseando al autor, el reto es: que el mundo actual está en la posibilidad de rechazar el ademán imperialista que por décadas nos ha inculcado el capitalismo neoliberal y conservador y re proyectar sobre este modelo un abanico de valores completamente diferentes; esto es lo de la Democracia abierta consagrada a la realización de una igualdad social, ligada a la justicia económica, política y cultural. (Harvey D. p.212)⁹

Siguiendo este paradigma, observamos que algunos cambios se han generado en esta coyuntura realizada en Guatemala, Honduras y se están generando en el mundo, incluyendo en EEUU, donde se muestran algunos avances y posturas que pueden ayudar a provocar reformas en nuestros países. La pregunta es ¿sí reconocer estas fisuras que se abren, estos intersticios, nos hacen postergar las transformaciones estructurales y adecuarnos a una agenda de reformas que brinden mejores condiciones para las mayorías poblacionales?, con la idea de que atendiendo a sus necesidades más ingentes puedan incorporarse cada vez más a la construcción de una ciudadanía

⁸ Se ha conocido la existencia del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) firmado recientemente en la ciudad de Atlanta pero negociado por largos años, que incluye a 11 países que tienen acceso al océano pacífico. De América además de EEUU forman parte Canadá, Chile, Perú y México. Este Acuerdo es señalado como uno de los más peligrosos para la salud, la alimentación y la autonomía de los Estados, pues pone en el centro a las grandes compañías transnacionales y sus intereses. En estos momentos es fuertemente cuestionado por su opacidad y falta de discusión con amplios sectores de la sociedad. <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/10/05/eeuu-cierra-con-el-pacifico-el-mayor-pacto-de-libre-comercio-de-la-historia/>

⁹Recuperado en https://derechoterritorio.files.wordpress.com/2014/09/breve-historia-del-neoliberalismo-_david-harvey-espac3b1ol.pdf

activa con posibilidades de realizar transformaciones más profundas. Lo importante es que esta ciudadanía en lugar de ser un botín clientelar para seguir postergando este modelo neoliberal, con el goce de derechos fundamentales, tengan la posibilidad de constituir su poder y nuevas relaciones que transformen esta realidad deshumanizante en una justa y más humana.

Con ello, propongo entonces una serie de retos que tenemos en la investigación social y la acción política conjunta como región centroamericana, para dilucidar las interrogantes que en este artículo se mencionan:

1. Es necesario construir propuestas alternativas al modelo extractivo y concentrador de bienes naturales, impuesto y aprovechado muy bien por las élites de poder tradicionales y emergentes en nuestra región, mostrar los impactos ambientales y sociales y la pérdida de gobernabilidad que significa en nuestra sociedad.
2. Investigación social sobre qué ganamos y qué perdemos en estas coyunturas de crisis del Estado y su sistema político. Aún hay fenómenos sociales que no terminamos de interpretar ni como científicos ni como luchadores sociales. Cómo levantamos en Centroamérica la recuperación o refundación del Estado.
3. Qué y cómo se están re articulando los nuevos movimientos sociales, cómo lograr que los movimientos anti sistema y movimientos difusos y plurales, surgidos en las clases medias a partir de esta coyuntura, vayan convergiendo en una agenda social y de reformas.
4. Cómo podemos como región abonar a la capitalización de este pequeño giro, que pueda darse en el PPTN, en favor de atender las causas de la migración. Aquí existe una agenda posible, micro, pequeña y mediana economía; educación, salud y violencia, niñez y juventud. Como podemos evitar que el plan una vez más lo capitalicen las élites nacionales y transnacionales y su proyecto de economía de mercado.
5. Cómo podemos, como región establecer una alianza académica y de acción política crítica y propositiva, que eleve la capacidad de negociación de los gobiernos centroamericanos y de la sociedad civil frente a Estados Unidos, especialmente lo referente al cambio en el modelo de “seguridad nacional”, la interpretación sobre gobernabilidad (como tema de negociación) y la migración como una problemática regional de costos y beneficios compartidos, por lo tanto de corresponsabilidad en el respeto de los derechos humanos, la dignidad de las personas y fortalecer la alternativa de libre movilidad regional.

Bibliografía

1. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (2014). *Niños en fuga: Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*. Recuperado de http://www.cinu.mx/minisitio/arrancados_raiz/9568.pdf

2. Avances 2015 y Plan en 2016, Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Plan regional de El Salvador, Guatemala y Honduras, documento de trabajo para discusión.
3. Harvey, D. (2005). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
4. Hernández, B. I. (2013). *Análisis de la seguridad interna y externa en Guatemala, su posición con respecto a la seguridad regional -violencia y autoritarismo, una mezcla peligrosa-*. Recuperado de http://www.fesamericacentral.org/files/fes-america-central/actividades/costa_rica/Actividades_cr/130911%20La%20seguridad%20regional/presentaciones/131010%20Guatemala%20Analisis%20de%20la%20seguridad%20interna%20y%20externa%20-%20Anuario%202013.pdf
5. ICEFI. (2015). *Posición ante el Plan de la alianza para la prosperidad del Triángulo Norte*. Recuperado de http://icefi.org/sites/default/files/posicion_ante_el_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_ca_03-2015.pdf
6. ---(2012) *La política Fiscal de Centroamérica en tiempos de crisis, recuperado* <http://www.american.edu/clals/upload/Report-La-pol%C3%ADtica-fiscal-en-tiempos-de-crisis.pdf>
7. Leis, R. (1986). *El Comando Sur, Poder Hostil*. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/1352_1.pdf
8. Universidad Nacional de Lanus, et. al. (2015). *Niñez y Migración en Centro y Norteamérica: Causas, políticas, prácticas y desafíos*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927.pdf?view=1>
9. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras (2014-2015). *Lineamientos del Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224313>
10. Solano, L. (2015, 6 de marzo). Alianza para la prosperidad: Un proyecto de la elite empresarial. Plaza Pública. Recuperado de <http://www.plazapublica.com.gt/content/un-proyecto-de-la-elite-empresarial>